

Imperio

¡ARRIBA ESPAÑA!

NOVIEMBRE

3

MIÉRCOLES

«Por todas partes vamos diciendo que el origen de todos los males de España está en que en ella se ha hecho imposible la convivencia humana, por haberse roto la unión que debe existir entre todos los españoles.»

FERNANDEZ CUESTA

Año II ♦ Núm. 312

ZAMORA 3 de noviembre de 1937

♦ AÑO TRIUNFAL

Diario de la mañana.—ÓRGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N.-S.

¡Con nosotros las masas españolas!

Nuestro Movimiento totalmente jerarquizado lleva a la consecuencia necesaria de que el Pueblo, en nuestra concepción política, ha de ser conducido por nuestras minorías inteligentes, audaces y preparadas. En este sentido ni nos importa ni nos interesa el número. Nuestros grupos minoritarios en línea de jerarquía y en vanguardia sin relevo son los que han impuesto e impondrán siempre su criterio con razón y violencia.

Sin embargo, el nacionalsindicalismo tiene en la raíz de su programa y en la conciencia de su vieja guardia como preocupación permanente la conquista de las masas españolas.

Porque nuestras jerarquías tienen la verdad y el valor, deben dirigir sin cortapisas. Porque nuestra finalidad es ganar al Pueblo al honor y a la justicia éste no debe permanecer orillado presenciando imposible el esfuerzo de Falange. Es necesario que el Pueblo encuadrado militarmente bajo el azul de nuestras camisas y con la ambición de lo difícil se ponga a trabajar con el ritmo nacionalsindicalista acelerado y constante.

Así afirmamos con rotundidad que la lucha contra todo lo fácil, decadente e injusto y el logro de nuestras metas más exigentes es realizable en poco tiempo con la colaboración activa de las masas. Y proclamamos que la única jerarquía firme de asegurar en España un orden permanente, una disciplina fecunda, está por igual en la infrangible imposición de nuestras minorías políticas jerárquicas como en el hecho de aceptar, reclamar y organizar la presencia caurosa y palpitante del Pueblo, de las masas españolas, para la tarea grave de la Revolución Nacional.

No quiere la Falange, porque no las entiende, salvaciones milagreras de pueblos. Las Naciones se salvan a sí mismas en esfuerzo tenso y colectivo cuando tras de unos cuadros de mandos, probados en el combate y pertrechados de eficaz ofensiva, las masas organizadas se ponen a levantar a la Patria con común sacrificio y al aire de la misma canción.

Por eso reclamamos que las masas vengan con nosotros, por eso las llamamos con nuestras consignas actuales, populares y justas. A las puertas de la Falange se quedan los viejos prejuicios de clase: la áspera camisa azul confunde a los unos y a los otros en torno a las banderas del Imperio, pero para todos hay un quehacer, para todos tenemos un pico, una pala, un libro, un fusil.

JAVIER M. DE BEDOYA
(Colaborador Nacional).

Las grandes empresas, las pequeñas industrias, los particulares. Todos deben avisar a la Delegación de Requisa, y en los pueblos a los Jefes locales de Falange el que tiene chatarra. La pide imperiosamente el Estado.

Noticias varias

La estancia de los jefes de las Juventudes Hitlerianas en la España Nacional

Salamanca.—Desde que los jefes de las Juventudes Hitlerianas invitados por Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. pusieron pie en tierra española, vienen siendo objeto de todos los honores y de las distinciones más preciadas. Ya en la frontera de Portugal se les dio la más cordial bienvenida a los distinguidos viajeros y cuando llegaron a Badajoz el pueblo entero, congregado en la plaza, les recibió con vivas a Alemania, a Hitler y a las Juventudes Hitlerianas, saludando a los recién llegados con el brazo en alto y la mano abierta.

Los Himnos alemán y el nacional mezclaron sus notas vibrantes y las autoridades, Gobernador militar, Alcalde y Obispo de la Diócesis, les

dieron la bienvenida en el Ayuntamiento.

El Alcalde de Badajoz y los Jefes provincial y local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. ofrecieron una comida a los viajeros, repitiéndose a los postres las palabras de afecto a Alemania a las que los jóvenes alemanes contestaron con otras a España, a Franco y varios ¡Arriba España!

La llegada a Sevilla coincidió con el grandioso espectáculo de la Plaza de España en la que había congregada más de 50.000 personas para rendir homenaje a los muertos de la Falange. Visitaron después los principales monumentos, dirigiéndose más tarde al teatro donde se les recibió con el Himno del partido Nazi.

Terminado el acto los invitados se dirigieron a la Venta de Antequera y más tarde al restaurant Munich donde se celebró una cena ofrecida por el Subdelegado de Flechas.

El viaje por España de los Jefes

Se crea la Jefatura de Seguridad Interior, Orden Público e Inspección de fronteras

Se nombra Jefe de dicho Organismo al Excelentísimo Señor Don Severiano Martínez Anido, Teniente General del Ejército

Decreto número 387

La liberación de importantes regiones que padecieron el dominio marxista y la afluencia en nuestro territorio de millares de españoles que escapan del terror rojo, exige dar unidad a los servicios de orden público y vigilancia de fronteras, toda vez que los resortes de la tranquilidad del país, atribuidos a los Gobernadores militares, dependientes de los Generales Jefes del Ejército, Cuerpo de Ejército y divisiones Orgánicas, impiden en su actual funcionamiento su centralización en un Organismo rector.

Por ello, y sin perder las características castrenses, propias del Estado de Guerra, y conservando en forma coordinada los servicios de dicha índole en los cuadros tácticos, dispongo:

Artículo 1.º Dependiendo directamente del Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se crea la Jefatura de Seguridad Interior, Orden Público e Inspección de fronteras que desempeñada por un General del Ejército o Armada se hará cargo de servicios de Orden, Policía, Investigación y Vigilancia en la zona de retaguardia. El Orden público, en cuanto corresponda a la zona de vanguardia de los Ejércitos, quedará bajo el mando o intervención de las autoridades militares. Gradualmente se fijará por medio de órdenes generales la faja que a lo largo de la línea de contacto del frente de operaciones se establece como zona de vanguardia.

Art. 2.º El Instituto de la Guardia Civil, Jefatura Superior de Policía, Cuerpos de Seguridad, Asalto, Investigación y Vigilancia y personas y tropas del servicio de fronteras, así como cuantos pertenezcan a los que están homologados a ellos, dependerán de la Jefatura que al efecto se crea, siempre que sus componentes no se encuentren prestando servicio en la zona de vanguardia.

El Jefe del Servicio de Información y Policía militar de esta faja estará, sin embargo, subordinado en cuanto tenga relación a la seguridad interior y paso a la zona de retaguardia, del personal procedente del campo enemigo.

Art. 3.º Si por motivos de alteración de orden en algún punto del interior por la estancia de huidos en las montañas o cualquier otra causa fue

de las juventudes Hitlerianas será sin duda el lazo más fuerte que ha de unir a las juventudes de ambos pueblos que ya se comprenden y admiran.

se necesario el desarrollo de operaciones de policía, que excediendo de los normales límites del cometido se le atribuye a la Jefatura el empleo de variados elementos de combate, el General Jefe del ejército respectivo la someterá previamente a mi consideración por si merecen ser aprobadas.

Dado en Burgos a 31 de octubre de 1937. (Segundo Año Triunfal).—FRANCISCO FRANCO.

Decreto número 388

Para dar cumplimiento de todo cuanto se previene en mi Decreto 387, nombro Jefe de Seguridad Interior, Orden Público e Inspección de Fronteras, al excelentísimo señor don Severiano Martínez Anido, Teniente General del Ejército, quien someterá a mi aprobación en el más breve plazo las normas y disposiciones necesarias para el desarrollo del cometido que se le confiere.

Dado en Burgos a 31 de octubre de 1937. (Segundo Año Triunfal).—FRANCISCO FRANCO.

Otros Decretos

En igual fecha S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, ha firmado los siguientes Decretos:

Decreto 389.—Nombrando Jefe de los Servicios de Intendencia de los Ejércitos de operaciones, al excelentísimo señor don Adolfo Melendez Cadalso, Intendente General.

Decreto 390.—Nombrando Gobernador civil de la provincia de Oviedo, a don Gerardo Caballero Ojarrea.

Decreto 391.—Disponiendo que el excelentísimo señor General de Brigada don Luis Lombarte Serrano, cese en el cargo de Jefe Superior de las fuerzas militares de Marruecos.

Decreto 392.—Disponiendo que el excelentísimo señor General de Brigada don Antonio Aranda Mata, cese en el mando del Octavo Cuerpo de Ejército.

Decreto 393.—Disponiendo que las provincias que comprenden la actual demarcación territorial de la Octava división orgánica, constituyan en lo sucesivo la octava región militar, de cuyo General Jefe dependerán las fuerzas y servicios que le son afectos.

Decreto 394.—Nombrando Jefe de la octava región militar y de las fuerzas que le están afectas a don Luis Lombarte Serrano.

Decreto 395.—Nombrando Jefe del Ejército de operaciones de Galicia, al excelentísimo señor General de Brigada, don Antonio Aranda Mata.

Decreto 396.—Disponiendo que el excelentísimo señor General de División, don José López Pinto Benizo,

Boletín Oficial del Cuartel General del Generalísimo

Noticias recibidas hasta las 20 horas del día 2

Sin novedades dignas de mención.

Salamanca 2 de noviembre de 1937. (Segundo Año Triunfal).—De orden de S. E., el general segundo jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

Forzado por las circunstancias a confesar la derrota de los rojos en todos los frentes del Norte, Indalecio Prieto ha cantado unas cuantas verdades. Verdades que se vuelven contra ellos mismos, por cuanto ponen al descubierto las lacras de su régimen corrompido e impotente. Nosotros, en cambio, nada en absoluto tenemos que temer de la verdad; sirviéndola en todo caso, no descubrimos otra cosa que hechos, pensamientos, motivos, que nos enaltecen y que aseguran el triunfo de nuestra causa. A ellos la verdad les mata. A nosotros, nos vivifica.

El gobierno de Barcelona, moviliza a los hombres de 18 a 20 años

Barcelona.—El llamado gobierno de la Generalidad, ha ordenado la movilización de todos los hombres de 18 a 20 años, para lo cual los están instruyendo con el auxilio de militares extranjeros.

Parece ser que tienen el propósito de organizar un ejército de reserva.

Pretenden reorganizar la marina

Cartagena.—Han llegado numerosos expertos extranjeros para llevar

cese en el mando del sexto Cuerpo de Ejército.

Decreto 397.—Disponiendo que las provincias que comprenden la actual demarcación territorial de la sexta división orgánica constituyan en lo sucesivo la sexta región militar, de cuyo General Jefe dependerán las fuerzas de servicios que le están afectas.

Decreto 398.—Nombrando Jefe de la sexta región militar y de las fuerzas que le están afectas, al excelentísimo señor General de División, don José López Pinto Benizo.

a cabo la anunciada reorganización de la marina de guerra roja con el fin de contrarrestar el bloqueo que han establecido los nacionales desde que fué conquistado todo el Norte de España.

Para contener la demoralización

París.—El ministro de la Guerra del gobierno rojo de Valencia, Indalecio Prieto, al regresar de una visita a los frentes, ha firmado un decreto que comprende graves sanciones a los que se nieguen a ir a las trincheras o abandonen éstas sin motivo justificado.

El viaje del Bajá de Larache

Cáceres.—De paso para Sevilla estuvo anoche en esta capital el Bajá de Larache acompañado del Coronel Sánchez Pol y muchos notables, siendo obsequiados por el Ayuntamiento con un banquete que le ofreció el señor Madrigal.

En nombre del Bajá dieron las gracias por el homenaje que se le tributaba el señor Sánchez Pol. Al banquete asistieron también el General Rada, los Gobernadores Militar y Civil, el Presidente de la Diputación y varios Jefes y Oficiales.

Habla nuestra Prensa

DIARIO DE LA CAPITAL

De Enseñanza

Así canta "Libertad" de Valladolid, a los caídos:

Día de los Caídos. Día de los Difuntos.

La proximidad de las fechas enlaza nuestro comentario. ¡Muestratos! ¡Muchos muertos! ¡Muchos españoles bajo la tierra de España! ¡Tumbas ignoradas junto a los árboles y a los surcos! Nosotros no olvidamos, no olvidaremos nunca. Porque todo español muerto es carne y entraña de nuestra Patria.

Recuerdo y gloria para nuestros combatientes caídos frente al enemigo, satisfechos y alegres por su sacrificio. Para los que supieron morir con dignidad en la madrugada fría, menos cruel que el traidor asesino, nuestro recuerdo y admiración. Recuerdo y justicia para las víctimas indefensas que la estupidez democrática llevó al sepulcro gracias a un perfecto fichero electoral, que no sirvió nunca para poner un arma en sus manos. Para los trabajadores caídos en el engaño, para la carne de cañón de los enemigos de España, nuestra conmiseración y nuestro juramento de venganza. Recuerdo, justicia, admiración y venganza, que no son palabras vacías. Y para todos, y por todos, una oración; musitada dentro, muy dentro de nuestra alma dolida por los males de España.

Choque de automóviles

Ayer a las once y media en el barrio de Pinilla, chocó una camioneta matriculada en Zamora y conducida por el señor Vega, con el coche de la matrícula de León-2.552, propiedad de la Diputación de aquella capital y conducido por Máximo López Alba. Resultaron heridos Leonardo Muriel Fuente, de 60 años, que vive en la Explanada de la Plaza de Toros, con fuertes contusiones y hematoma en el pie izquierdo y una herida contusa de cuatro centímetros de longitud en el cuero cabelludo y Bernardino Fernández Domínguez, de 58 años, con fuerte conmoción cerebral y contusiones en la cabeza y en la cara.

Máximo López, sufrió una contusión en el pie izquierdo.

Los heridos fueron trasladados al Hospital Provincial, donde han quedado ocupando cama, en la sala de distinguidos.

MONOS CAZADORAS PANTALONES

DE CAMPAÑA

Almacenes EMILIO PRIETO

Sagasta, 35 (7) ZAMORA

De sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar al excelentísimo señor don Rafael del Río, padre de la Jefe de Falange Española Tradicionalista en Génova, que acompañado de su distinguida esposa, ha venido a pasar unos días al lado de sus parientes, don Antonio García y doña Guadalupe Román.

Sean bien venidos.

Viuda de

Florencio Rueda

ALMAGEN DE COLONIALES

FABRICA DE Harinas y Jabones

(11) ZAMORA

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Delegación Provincial de Transportes

Se venden dos coches marcas Opel y Buik en inmejorables condiciones. Para informes en la Jefatura Provincial.

ANUNCIOS.—Esquelas.—Noticias.—Reclamaciones.—Remitidos.—Todo según texto, plana y sitio; a precios muy convenientes.

Servicio Nacional del Trigo

Instrucciones para la venta de Trigo al S. N. T.

Mes de noviembre.—Circular núm. 17

PRIMERO.—Los Almacenes del «SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO», empezarán sus compras al público, a partir del 3 de noviembre. Los pequeños tenedores de trigo podrán acudir directamente a los Almacenes del Servicio, donde previa presentación de la Hoja de Declaración Jurada, (MODELO C-1) les será admitido el trigo, al precio de tasa del mes corriente, para la Variedad (clase) que lleven, salvo modificaciones de dicho precio por calidad distinta de la normal, que deberá apreciar el Jefe de Almacén. Contra entrega de trigo le será entregado, un resguardo que servirá de base para la formalización del Contrato en la Comarca correspondiente. Se consideran pequeños tenedores aquellos que en la Declaración han manifestado poseer una «cantidad disponible para la venta» menor a 3.500 kilos.

SEGUNDO.—Los que no quedan clasificados por la presente Instrucción, como pequeños tenedores, por haber declarado «cantidad disponible para la venta» superior a la de 3.500 kilos fijada en la provincia, deben hacer una oferta previa, por escrito, al Jefe Comarcal correspondiente, entre los días 1 y 6 de noviembre, indicando la variedad y cantidad del trigo ofrecido así como el Almacén del Servicio Nacional del Trigo en que desean entregarlo o indicar, si esta es su intención, que están dispuestos a vender en su propio Almacén, donde quedará el trigo comprado por el S. N. T. en depósito con las garantías necesarias.

TERCERO.—En ningún caso adquirirá el SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO, cantidad alguna de trigo que no haya sido declarada, ni cantidad alguna superior a la declarada «disponible para la venta».

CUARTO.—En el caso de que la aportación de trigo de los pequeños tenedores, y la oferta voluntaria de los demás tenedores no alcance el volumen necesario para cubrir las necesidades del consumo mensual se dictarán por esta Delegación Nacional, las órdenes necesarias para la fijación de cupos obligatorios de entrega de trigo por los tenedores de este cereal. Estos cupos obligatorios de entrega, se referirán en primer lugar a los grandes productores de trigo.



En estos días se han proyectado en los teatros de la Empresa Sanvicente, algunas películas de la «Metro», que merecen consignemos aquí; han sido «Mis's Incógnita», por Jane Viteres; «El Refugio» por Robert Montgomery; «El gato y el violín» por Ramón Navarro y «¿Por qué trabajar?» de Stan Laurel y Oliver Hardy; la primera se proyectó nuevamente ayer y la de Ramón Novarró se pasará hoy otra vez, en el Principal. Todas ellas, merecieron la aprobación del respetable, porque están en general hábilmente construidas y dialogadas en nuestro idioma.

Mañana se proyectará «El misterioso señor X», también de la casa «Metro», e interpretada por Robert Montgomery. Para fecha breve, se anuncian los siguientes espectáculos. Profesor Alba, Agrupación de Arte Andaluz y Compañía Lírica Arias-Cuevas.

ROJO Y NEGRO

Anúnciese en IMPERIO

LA UNICA - PELUQUERIA DE SEÑORAS

que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de

LAS TRES HERMANAS

Y NO OLVIDE: que es donde salen las mejores ondulaciones

Calle de Calvo Sotelo 19, Pral.-ZAMORA (2)

MAESTROS!

Si queréis obtener con rapidez y economía vuestro

Certificado de Penales

para solicitar Escuela, pedirlo con urgencia a la

Agencia JUNQUERA

Los CERTIFICADOS DE OBRAS PUBLICAS para conducir, de ULTIMAS VOLUNTADES y

CERTIFICADOS de PENALES

para PASAPORTES, CURSOS, CARNETS de CONDUCIR y LICENCIAS DE CAZA y USO DE ARMAS, los conseguirá rápidamente y al precio mínimo, lo mismo que las

LICENCIAS

dirigiéndose siempre a la

Agencia JUNQUERA

Santa Clara, 32 y 34 Teléfono, 1611 (Frente al Banco España) ZAMORA

Se necesita un empleado: ofertas de 4 a 6

Nota

Próxima a cerrarse la suscripción para regalar la Medalla de Sufrimientos por la Patria al capitán don Marcial Cirat de la Iglesia, se advierte a todos los que tienen anunciado su donativo, lo hagan en la Conserjería del Círculo de Zamora (junto al Café Lisboa) antes del domingo 7, fecha en que quedará cerrada definitivamente esta suscripción.

LA COMISION

Teléfono de IMPERIO 1570

GRAN CASA DE COMIDAS

Las Cuatro Naciones

No deje de visitar esta casa, donde encontrará buen servicio, abundante y económico

Plaza de Mariano Benlliure, núm. 6, Zamora

PROPIETARIO:

MIGUEL MARTINEZ

Caja Recluta número 45 de Zamora

A los señores Alcaldes de la provincia

En armonía con lo dispuesto en el párrafo sexto de la Circular dirigida por esta Caja, con fecha 16 del actual, publicada en «B. O.» de la provincia, número 112, correspondiente al día 17 del mismo mes, se hace presente para general conocimiento y cumplimiento, que la fecha en que han de presentarse en esta Caja los soldados de los tres trimestres del reemplazo de 1929 que faltan por incorporarse serán los siguientes:

PRIMER TRIMESTRE

5 de noviembre. Idem id. de Toro, Bermillo y Villalpando.
9 de noviembre. Idem id. de Fuentesauco. Alcañices y Puebla de Sanabria.
11 de noviembre. Idem id. de Benavente y Zamora.

NOTA.—Los Ayuntamientos que solo tengan soldados que hayan servido en filas o procedentes de prórroga de primera clase, no precisan nombrar Comisionado, y si únicamente aquellos que tengan individuos que fueran excluidos total o temporalmente en su año.

Espero y ruego a los señores Alcaldes de la provincia la mayor diligencia en el cumplimiento de este importante servicio. Zamora, 29 de septiembre de 1937. Segundo Año Triunfal.—El Comandante Jefe, JUAN LOSADA.

Suscríbase a IMPERIO

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 100 millones de pesetas.
RESERVAS: 70 id. id.

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
Cartillas de Ahorros: Interés, 2,50 por 100 anual (Abono de intereses Semestralmente)
Imposición a un Año: Interés, 3,50 por 100

SUCURSAL DE ZAMORA

Plaza de Sagasta, número 24 (ESQUINA A SAN GIL)

Compañía Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España

RELACION de las expediciones que se han recibido en esta Estación en el día 2, y de las cuales se da aviso de llegada en la forma que previene la Real orden de primer de febrero de 1887, para cumplimiento del artículo 133 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles:

| Estaciones de procedencia | CONSIGNATARIOS | Naturaleza de la mercancía | Número de bultos |
|---------------------------|--------------------|----------------------------|------------------|
| La Silva | Francisco González | Carbón | 100 |
| Idem | Idem | Idem | 18 |
| Idem | Idem | Idem | 1 |
| Brañuelos | Angel Rueda | Idem | 14 |
| Villaluengo | Fernando Domínguez | Cemento | 200 |
| La Tabla | Isidoro Rubio | Trigo | 230 |
| Villaluengo | Salvador García | Cemento | 200 |
| S. Fernando | Remesal | Sal | 100 |
| Villaluengo | Esperato Robledo | Cemento | 200 |
| Cistierna | Angel Rueda | Carbón | 100 |
| Idem | Idem | Idem | 100 |
| Málaga | La Orden | Tierra | 20 |
| Idem | S. García | Camas y aceros | 36 |
| Fuente Ovejuna | H. A. Matilla | Pieles | 1 fdo 26 |
| Villafranca Barros | Bobo Hermanos | Sacos vacíos | 2 |
| Jabugo | Emilio Puente | Tocino | 10 |
| Puerto Béjar | H. Porras | Garbanzos | 40 |
| Idem | J. Lozano | Barriles vacíos | 50 |
| Peñaranda | Alcalde | Somieres | 50 |
| Sevilla | Fidel Hoyo | Acido | 11 |
| Cañaveral | Viuda A. Asensio | Café | 2 |
| Valdestitilla | Hoja supletoria | Yeso | |
| Idem | Idem | Idem | |
| Medina | S. García | Idem | |

YA LLEGARON LOS FAMOSOS

Aparatos de RADIO

¡Todas las Ondas!
¡FADA! ¡MATADOR!

Enorme surtido de Lámparas y toda clase de Accesorios de RADIO

En el GRAN BAZAR de

Salvador Garcia Vilaplana

Santa Clara, 2. Zamora (9)

